

Innovando el sector pesquero a partir de la discrepancia

- Los estudios de percepción pueden abrir el camino para reducir la distancia cognitiva entre los actores implicados: pescadores, científicos y gestores.
- El resultado del estudio llevado a cabo por USC e IEO revertirá en un mejor asesoramiento en materia de formulación de políticas, una mejor aplicación y una mayor eficiencia y sostenibilidad de la regulación pesquera

Científicos de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y del Instituto Español de Oceanografía (IEO) constatan que los estudios de percepción conforman el primer paso para registrar el conocimiento tácito de los pescadores y lograr un proceso de intercambio y aprendizaje con científicos y legisladores.

Vigo, 14 de mayo de 2021. La divergencia de criterios entre los diferentes actores que intervienen en el sector de la pesca constituye una fuente de innovación enriquecedora a la hora de establecer regulaciones en este ámbito. Así lo afirman científicos de la USC y del IEO después de realizar 24 entrevistas en profundidad a armadores y capitanes de barco de la flota pesquera de arrastre gallega en Marín, Bueu y Ribeira, con la intención de profundizar en su postura en torno a la obligación de la Política Pesquera Común (PPC), de desembarcar todas las capturas.

El artículo ['On the Role of Perception: Understanding Stakeholders' Collaboration in Natural Resources Management through the Evolutionary Theory of Innovation'](#), resultado del proyecto de investigación [Life iSeas](#), integra la teoría evolutiva de la innovación, en particular el concepto de proximidad y el enfoque de la percepción para establecer un marco teórico capaz de explicar no solo porqué los diferentes tipos de conocimiento difieren, sino también porqué deberían diferir y porqué esta divergencia es útil a la hora de desarrollar la ordenación pesquera.

Saber lo que es un barco

El descarte es la práctica de devolver al mar las capturas no deseadas, vivas o no, por diferentes razones como puede ser no alcanzar la talla, porque el pescador no disponga de cuota o bien por determinadas normas de composición de las capturas. Esta novedad favorece una mayor selectividad y una mayor fiabilidad de los datos sobre las capturas. Por tanto, las entrevistas realizadas de forma presencial en las oficinas de las empresas pesqueras o en los propios barcos sirvieron para evidenciar cómo los pescadores no comparten en su totalidad este modelo de gestión.

“Aquellos que hacen la ley no saben lo que es un barco”, afirma una de las personas entrevistadas. “Mi impresión es que Bruselas pone la música y nosotros bailamos”, afirma otro de los actores analizados. El hecho de que la ley es “extremadamente ambigua” es otra de las

quejas recogida en el marco de la investigación. “Uno de los puntos más delicados en el proceso de transición hacia un nuevo marco para gobernar el sector pesquero es que el riesgo de que los pescadores se enfrenten a una disminución en ingresos mientras sus costes aumentan”, explica el primer firmante del artículo y científico de la USC, Gonzalo Rodríguez-Rodríguez.

Las entrevistas se llevaron a cabo en dos fases, la primera en 2015 y la segunda en 2017, con la intención de conocer la evolución en el punto de vista de las personas entrevistadas y sirvieron para poner de manifiesto la disparidad entre las características del conocimiento de productores, pescadores y de otras partes interesadas, como políticos y científicos. “Teniendo esto en cuenta, los estudios de percepción son el primer paso para formalizar el conocimiento tácito e iniciar el diálogo mientras se potencian los procesos de aprendizaje entre pescadores, científicos y legisladores”, continúa Gonzalo Rodríguez. Los estudios de percepción también pueden, tal y como constata la investigación, abrir el camino para reducir la distancia cognitiva entre estos tres tipos de actores y permiten el desarrollo colaborativo del conocimiento, proporcionando soluciones prácticas basadas en las experiencias de los usuarios.

Terreno de aprendizaje común

“Los responsables de formular políticas pesqueras necesitan recibir la información más completa posible para minimizar los riesgos de sus decisiones en un escenario de incertidumbre”, explica el profesor Rodríguez. “En pesca, además, la toma de decisiones no debe ser un proceso lineal que vaya desde el laboratorio a la formulación de una ley, sino que debe considerar diferentes perspectivas, expectativas, obligaciones y necesidades de los actores involucrados en cada proceso”, añade. Por eso, la toma de decisiones debe apoyarse tanto en la consideración de la evidencia científica disponible como del contexto en el que va a ser aplicada, pero también en la información procedente de la percepción de los pescadores. Con todo, la formulación de políticas tiende a primar el conocimiento formalizado sobre el contextualizado.

Aunque los desajustes entre el conocimiento científico y el pescador son habituales, debe establecerse un terreno de aprendizaje común entre ambos grupos. “Sin duda, esto dará como resultado un mejor asesoramiento en materia de formulación de políticas, una mejor aplicación y una mayor eficiencia y sostenibilidad de la regulación pesquera”, concluyen los investigadores. En este sentido, “este estudio es un primer paso para entender e introducir la percepción de los pescadores en las medidas de gestión de los recursos pesqueros”, señala Grazia Pennino, investigadora del IEO.

Referencia: Rodríguez-Rodríguez, G., Ballesteros, H.M., Martínez-Cabrera, H., Vilela, R., Pennino, M.G., Bellido, J.M. 2021. On the Role of Perception: Understanding Stakeholders' Collaboration in Natural Resources Management through the Evolutionary Theory of Innovation, Sustainability, 13, 6. <https://doi.org/10.3390/su13063564>

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un Centro Nacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por cuatro buques oceanográficos, entre los que destaca el Ramón Margalef y el Ángeles Alvariño.



Más información: 986 49 21 11 prensa@ieo.es @IEOOceanografia @IEOOceanografia www.ieo.es